

VALORACIÓN DE LAS CONDUCTAS PARA LA CONCRECIÓN DE LAS MEDIDAS CORRECTORAS (Puntos)

	CONDUCTA CONTRARIA	PUNTUACIÓN
A	Actos que perturben el normal desarrollo de la actividad del centro docente	
1	En el recinto escolar	
1.1	Salir del centro en horario no permitido	25
1.2	Traer o mostrar el teléfono móvil en el recinto escolar.	10
1.3	Utilizar sin autorización aparatos electrónicos: teléfonos móviles, relojes inteligentes, videojuegos, reproductores de video y/o audio, cámaras fotográficas, aparatos grabadores de audio y/o video, etc.	15
1.4	Ensuciar las instalaciones del Centro Educativo incluido el polideportivo	5
1.5	Chillar o proferir sonidos estridentes en las aulas o pasillos	5
1.6	Escupir en las instalaciones del Centro Educativo incluido el polideportivo	5
1.7	Desobedecer las indicaciones de cualquier miembro de la Comunidad Educativa	5
2	En el aula	
2.1	Acumulación de tres negativos en una misma materia por conducta negativa (tres incidencias en SIGAD)	5
2.2	Comer o beber en clase o masticar chicle	5
2.3	Levantarse o recoger el material antes de que lo diga el profesor	5
2.4	Realizar tareas de otras materias	5
2.5	Tirar papeles o cualquier otro objeto	5
2.6	No traer el material necesario de forma reiterada (libros, libros de lectura, cuaderno, etc.)	5
2.7	No sacar de la cartera el material necesario para la asignatura.	5
2.8	No traer ropa y calzado adecuados para la asignatura de Educación Física	5
2.9	Usar prendas que no permitan reconocer la identidad del alumno	5
2.10	Traer o mostrar el teléfono móvil en clase.	10
2.11	Permanecer fuera del aula en horario lectivo	5
2.12	Entrar en otra clase sin permiso e interrumpir el desarrollo de la misma	5
2.13	Utilizar sin autorización aparatos electrónicos: ordenador de sobremesa del profesor, cañón proyector, teléfonos móviles, relojes inteligentes, purificador de aire, reproductores de video y/o audio, cámaras fotográficas, aparatos grabadores de audio y/o video...	15
2.14	Grabar sin autorización con algún dispositivo a compañeros o profesores	25
2.15	Mal comportamiento durante los 5 min. de descanso entre clase y clase	5
2.16	Actuaciones que puedan resultar en daño físico a compañeros	10
3	En el patio	
3.1	Salir del centro, saltar la valla del recinto o cruzar la puerta del final del campo de fútbol sin permiso.	5
3.2	No respetar los accesos al C.E.I.P. María Quintana, tanto las escaleras de entrada como la rampa.	5
3.3	Jugar con el balón en los espacios no permitidos	5
3.4	Golpear con el balón a personas o instalaciones de manera intencionada	10
3.5	Ensuciar el suelo del patio con restos de comida o bebida, envoltorios, o cualquier tipo de basura.	5
3.6	Perder el tiempo de manera intencionada al tocar el timbre para retrasar el comienzo de las clases.	5
3.7	Quedarse en el interior del centro escolar y no salir al recreo	5
3.8	No obedecer las indicaciones del profesorado durante el recreo	5
3.9	Mal comportamiento en el recreo	5
3.10	Actuaciones que puedan resultar en daño físico a compañeros	10
4	En las actividades extraescolares	
4.1	No acudir a las actividades programadas por el centro sin justificación	5

4.2	No sentarse en el autobús adecuadamente	5
4.3	Gritar y hacer ruidos de manera exagerada durante el trayecto	5
4.4	Levantarse sin permiso en el autobús	5
4.5	No obedecer las indicaciones del profesorado en las actividades complementarias o extraescolares	5
4.6	Interrumpir el normal desarrollo de las actividades complementarias o extraescolares	5
4.7	Mal comportamiento en el desarrollo de las actividades complementarias o extraescolares.	5
4.8	Ensuciar o hacer un mal uso de las instalaciones donde se desarrolle la actividad	5
4.9	Emplear sin autorización expresa el teléfono móvil o teléfono inteligente	10
B	La sistemática falta de realización de actividades educativas e incumplimiento de orientaciones del profesorado.	
1.	Copiar en una prueba de evaluación	5
2.	Incumplir las normas de uso de la biblioteca	5
3.	No asistir a las actividades obligatorias programadas por el centro	5
4.	No obedecer las indicaciones del profesorado	10
5.	Negarse a realizar las tareas de clase	5
6.	Negarse a bajar a Jefatura de Estudios o dirección	10
C	Conductas que dificulten o impidan a los demás alumnos ejercer su derecho a aprender o incumplir el deber de estudiar.	
1.	Impedir el normal desarrollo de la clase por hablar y molestar de forma continuada	5
2.	Emitir ruidos molestos de forma reiterada	5
3.	Lanzar cualquier tipo de objeto (papel, bolitas, tizas...) con la intención de distraer a los compañeros	5
4.	Levantarse del sitio sin permiso	5
5.	Salir del aula entre clases (Igual que apartado 2.11)	5
D	Faltas injustificadas de puntualidad, de asistencia o de realización de actividades complementarias.	
1.	Acumular cuatro retrasos en total sin justificar en la misma o en diferentes materias	5
E	Incorrección o desconsideración al profesorado o a cualquier miembro de la comunidad educativa.	
1.	Dirigirse a un profesor de manera desconsiderada	15
2.	Referirse o nombrar a otros miembros de la comunidad educativa con calificativos o apodosos que atenten contra su dignidad (referencia a su aspecto físico, raza, capacidad intelectual, rendimiento escolar...)	15
3.	Dirigirse a otro miembro de la comunidad educativa de forma desconsiderada y reiterada sin hacer uso de las normas básicas de educación	15
4.	Insultar o amenazar a un miembro del personal docente o no docente del centro	25
5.	Hacer caso omiso de las indicaciones del personal docente y no docente del centro	10
6.	Fumar dentro del recinto escolar	25
7.	Falsificar un documento oficial (boletín de notas, prueba escrita...)	25
8.	Falsificar la firma de cualquier miembro de la comunidad educativa	25
9.	Reacción agresiva y desmesurada contra un profesor	25
10.	Difundir rumores inciertos sobre un profesor, calumniar o difamar	25
11.	Amenazar a cualquier miembro de la comunidad educativa, docente o no docente	25
F	Sustraer materiales o equipamientos del centro o de otros de reducido valor económico.	
1.	Sustraer materiales o equipamiento del centro	25
2.	Sustraer pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa (compañeros, profesores, etc.) de reducido valor económico	25
G	Pequeños daños en materiales o instalaciones del centro o de otros.	
1.	Tirar papeles, residuos, bolsas...al suelo	5
2.	Deteriorar o provocar daños en el mobiliario escolar o en las instalaciones del centro.	10
3.	Hacer uso indebido de borradores, tizas o rotuladores de pizarra.	5

4.	Hacer uso indebido de los ordenadores portátiles, mobiliario escolar, instrumentos musicales, material deportivo, material informático, material artístico o cualquier otro material del centro.	10
6.	Hacer uso indebido de libros (especialmente los cedidos por el banco de libros), cuadernos, fotocopias y demás materiales.	5
7.	Extraviar de manera reiterada el material proporcionado por el profesor.	5
H	Agresión física o moral leve o discriminación leve a otro compañero.	
1.	Referirse o nombrar a otro compañero con calificativos o apodosos que atenten contra su dignidad (referencia a su aspecto físico, raza, capacidad intelectual, rendimiento escolar...)	15
2.	Dirigirse a otro compañero de forma desconsiderada y reiterada sin hacer uso de las normas básicas de educación	10
3.	Amenazar, insultar o agredir verbalmente	10
4.	Pelearse con un compañero con agresión física.	25
5.	Agredir físicamente a un compañero	25
I	Normas de uso Google Workspace	
1.	Publicar imágenes, vídeos, trabajos y/o información personal de otros/a alumnos/as sin su expreso consentimiento.	25
2.	Captar y/o publicar imágenes del profesor/a o de cualquier otro miembro de la comunidad educativa sin su expreso consentimiento.	25
3.	Proferir insultos, faltas de respetos y/o desconsideración hacia cualquier otro miembro de la comunidad educativa a través de la plataforma Google Workspace.	10
4.	Acceder sin la autorización necesaria a contenido de otros/as compañeros/as y/o profesores/as, aunque este contenido se encuentre alojado en un espacio compartido.	15
5.	Intentar acceder a las cuentas de otras personas de la comunidad educativa del I.E.S. Joaquín Torres. Todos los intentos de usurpación de identidad constituyen un delito y podrían ser sancionados por las autoridades competentes en la materia.	25
6.	Uso irresponsable de las herramientas que el centro pone a disposición del alumnado para llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera telemática.	10